

DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE TRASLADO 2023
Segundo grado de primaria a Tercer año de secundaria

Estimados padres de familia:

Mediante la presente les damos a conocer las disposiciones generales sobre el Proceso de traslado 2023 de nuestra Institución Educativa:

1. Conocimiento y aceptación en participar en el Proceso de Traslado.
2. Al inscribir a su hijo/a como postulante, le da derecho a participar del proceso de admisión de traslado 2023 para estudiante nuevo, pero, no le asegura una vacante.
3. El Proceso de Traslado de Primaria y Secundaria está dirigido a familias internas y externas.
4. Se le dará prioridad a hermanos de estudiantes, hijos de ex alumnos e hijos del personal de nuestra Institución Educativa.
5. El estudiante deberá tener buen rendimiento académico.
6. Presentación virtual de documentos solicitados para el estudio socioeconómico.
7. La encargada de la Oficina de Admisión se comunicará con el padre de familia vía telefónica o correo electrónico sobre la continuidad del proceso.
8. Número adecuado de estudiantes y un balance apropiado entre niñas y niños, por lo tanto, el Colegio se reserva el derecho de ofrecer una vacante a una familia basándose en este criterio.
9. Es de carácter obligatorio que los padres de familia cumplan con todos los requisitos, incluyendo la asistencia puntual a las entrevistas indicada para el proceso traslado 2023.
10. Al término del proceso se comunicará el resultado final y no se brindará mayor información respecto a los resultados no satisfactorios, los cuales son confidenciales e inapelables.

La Institución Educativa Sagrados Corazones Belén, nos ha informado de las disposiciones generales respecto al Proceso de Traslado 2023, por lo tanto nos comprometemos a cumplir con los requisitos y condiciones establecidas, asimismo respetar y aceptar los resultados.

Nombres y Apellidos del/la postulante: Grado

Nombres y Apellidos del/la postulante: Grado

Nombres y Apellidos del/la postulante: Grado

.....
Firma del Padre o Apoderado
DNI.

.....
Firma de la Madre o Apoderada
DNI.

Nombres y Apellidos:
.....

Nombres y Apellidos:
.....

San Isidro... de 2022